



Certificado No.
SC 2876 -1



Portafolio de servicios de

crédito



Comfamiliar **H**uila
Por tu progreso, todo

60
Años Fortaleciendo el bienestar regional

Líneas de crédito



-  **Libre Inversión**
-  **Compra de Cartera**
-  **Educativo**
-  **Turismo**
-  **Vivienda**
-  **Electrodomésticos**
-  **Credisubsidio**
-  **Crédito emergente**



Crédito libre inversión

El crédito de Libre Inversión de Comfamiliar Huila, se adapta a tus necesidades y te facilita el dinero para alcanzar tus sueños con bajas tasas de interés y cómodos plazos, pensamos en el bienestar de nuestros afiliados.

Beneficios



Créditos que se pueden pagar por ventanilla o libranza



Cuota, plazo y tasas de interés fijas durante la vigencia del crédito



Tasa de interés desde el 1%



Valor mínimo del crédito: ½ Salario mínimo mensual legal vigente



Valor Máximo del crédito: 150 Salarios mínimo mensual legal vigente



Plazo Máximo del crédito: 96 meses



Requisitos generales

- Edad: Mayores de 18 años hasta 70 años
- Ser afiliado a Comfamiliar con más de seis (6) meses continuos de afiliación
- Ingresos: A partir de 1 Salario mínimo mensual legal vigente

Requisitos específicos que debe presentar el cliente







- Diligenciar el Formato Solicitud de Crédito y/o Actualización de Datos (F-M-04-01-001).
- Fotocopia de cedula ampliada al 150%
- Certificado Laboral con fecha de expedición no mayor a 60 días (que indique salario, fecha de ingreso, tipo de contrato y cargo)
- Desprendibles de pago de nomina de los últimos dos (2) meses.
- Fotocopia de un recibo de Servicio Público donde reside.



Crédito compra de cartera

Sabemos lo importante que es para ti administrar mejor tu dinero. Consolida tus deudas de forma ágil y con una tasa de interés cómoda para ti.

Beneficios

-  Créditos que se pueden pagar por ventanilla o libranza
-  Cuota, plazo y tasas de interés fijas durante la vigencia del crédito
-  Tasa de interés desde el 1%
-  Valor mínimo del crédito: ½ Salario mínimo mensual legal vigente
-  Valor Máximo del crédito: 150 Salario mínimo mensual legal vigente
-  Plazo Máximo del crédito: 96 meses



Requisitos generales

- Edad: Mayores de 18 años hasta 70 años
- Ser afiliado a Comfamiliar con más de seis (6) meses continuos de afiliación
- Ingresos: A partir de 1 Salario mínimo mensual legal vigente

Requisitos específicos que debe presentar el cliente

- Diligenciar el Formato Solicitud de Crédito y/o Actualización de Datos (F-M-04-01-001).
- Fotocopia de cedula ampliada al 150%
- Certificado Laboral con fecha de expedición no mayor a 60 días (que indique salario, fecha de ingreso, tipo de contrato y cargo)
- Desprendibles de pago de nomina de los últimos dos (2) meses.
- Fotocopia de un recibo de Servicio Público donde resida.

Requisito adicional

Certificado de saldos de las obligaciones a recoger, con fecha de expedición no mayor a 15 días por parte de la entidad.










Crédito educativo

En Comfamiliar Huila seguimos comprometidos con el bienestar y el futuro de nuestros afiliados, ofreciendo líneas de crédito que permiten acceder a nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Crédito Educativo con Tasas Subsidiada desde el 0,60% Mensual

Ponemos a tu disposición créditos educativos con tasas de interés subsidiadas desde el 0,60% fija mensual para categoría A y B, facilitando el acceso a la educación superior para ti y tu familia.

Beneficios

-  Créditos que se pueden pagar por ventanilla o libranza
-  Cuota, plazo y tasas de interés fijas durante la vigencia del crédito
-  Tasa de interés subsidiada desde el 0.60% para categoría A y B.
-  Aprobación rápida en menos de tres (3) días
-  Valor mínimo del crédito: 30% del Salario mínimo mensual legal vigente
-  Valor Máximo del crédito: 35 Salarios mínimo mensual legal vigente
-  Plazo Máximo del crédito: 72 meses



Requisitos generales

- Edad: Mayores de 18 años hasta 70 años
- Ser afiliado a Comfamiliar con más de seis (6) meses continuos de afiliación
- Ingresos: A partir de 1 Salario mínimo mensual legal vigente

Requisitos específicos que debe presentar el cliente

- Diligenciar el Formato Solicitud de Crédito y/o Actualización de Datos (F-M-04-01-001).
- Fotocopia de cedula ampliada al 150%
- Certificado Laboral con fecha de expedición no mayor a 60 días (que indique salario, fecha de ingreso, tipo de contrato y cargo)
- Desprendibles de pago de nomina de los últimos dos (2) meses.
- Fotocopia de un recibo de Servicio Público donde reside.

Requisito adicional

Recibo de pago de la matricula expedido por la entidad educativa.



Importante: El desembolso se realiza mediante cheque a nombre de la entidad educativa.










Crédito de turismo

Comfamiliar Huila, comprometido con el bienestar de sus afiliados, ofrece el Crédito de Turismo, diseñado para ayudarte a explorar nuevos horizontes y vivir experiencias inolvidables. Este crédito especial cuenta con una tasa subsidiada desde el 0.60% especialmente para afiliados de categoría A y B.

En convenio con la Agencia de Viajes Conexión y Agencia de Viajes Mi Tierra, ahora puedes acceder a paquetes turísticos exclusivos y planes personalizados que se ajustan a tus necesidades y presupuesto.

¡Con el Crédito de Turismo de Comfamiliar Huila, el mundo está más cerca de lo que imaginas!

Beneficios

-  Créditos que se pueden pagar por ventanilla o libranza
-  Cuota, plazo y tasas de interés fijas durante la vigencia del crédito
-  Tasa de interés subsidiada desde el 0.60% para categoría A y B.
-  Aprobación rápida en menos de tres (3) días
-  Valor mínimo del crédito: 20% del Salario mínimo mensual legal vigente
-  Valor Máximo del crédito: 30 Salario mínimo mensual legal vigente
-  Plazo Máximo del crédito: 72 meses



Requisitos generales

- Edad: Mayores de 18 años hasta 70 años
- Ser afiliado a Comfamiliar con más de seis (6) meses continuos de afiliación
- Ingresos: A partir de 1 Salario mínimo mensual legal vigente

Requisitos específicos que debe presentar el cliente

- Diligenciar el Formato Solicitud de Crédito y/o Actualización de Datos (F-M-04-01-001).
- Fotocopia de cedula ampliada al 150%
- Certificado Laboral con fecha de expedición no mayor a 60 días (que indique salario, fecha de ingreso, tipo de contrato y cargo)
- Desprendibles de pago de nomina de los últimos dos (2) meses.
- Fotocopia de un recibo de Servicio Público donde reside.

Requisito adicional

Cotización del Plan de Turismo emitida por la Entidad del Convenio.

Es importante destacar que puedes financiar hasta el 100% del costo del paquete turístico, además de un 30% adicional para otros gastos relacionados con tu viaje.

Empresas aliadas de turismo a través de las cuales se puede realizar la cotización:

**AGENCIA DE VIAJES CONEXION /
XIMENA FALLA SANTANA**

Dirección: Carrera 7 no. 11-74 local 5 edificio
la plazuela (neiva).
Teléfonos: 317 639 6260 Norma Rodríguez
315 522 6581 Ximena Falla Santana

**INVERSIONES MI TIERRA S.A.S. /
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MI TIERRA**



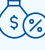


Dirección: Calle 11 no. 5-64 local 104 (Neiva).
Teléfonos: 320 371 6559 - 320 371 7617



Crédito de vivienda

Comfamiliar Huila siendo pionero en brindar apoyo social a sus afiliados, ofrece crédito para vivienda, con el fin de cumplir el sueño de adquirir vivienda nueva, usada o para remodelar (aquellas que ya se encuentren hipotecadas a favor de Comfamiliar).

Beneficios

-  Créditos que se pueden pagar por ventanilla o libranza
-  Cuota, plazo y tasas de interés fijas durante la vigencia del crédito
-  Tasa de interés desde el 0.88%
-  La financiación será hasta el 70% del valor del bien inmueble, nuevo o usado.
-  Plazo Máximo del crédito: 240 meses

Requisitos generales

- Edad: Mayores de 18 años hasta 70 años
- Ser afiliado a Comfamiliar con más de seis (6) meses continuos de afiliación
- Ingresos: A partir de 1 Salario mínimo mensual legal vigente

Requisitos específicos que debe presentar el cliente

- Diligenciar el Formato Solicitud de Crédito y/o Actualización de Datos (F-M-04-01-001).
- Fotocopia de cedula ampliada al 150%
- Certificado Laboral con fecha de expedición no mayor a 60 días (que indique salario, fecha de ingreso, tipo de contrato y cargo)
- Desprendibles de pago de nomina de los últimos dos (2) meses.
- Fotocopia de un recibo de Servicio Público donde resida.

Requisitos adicionales:

Compra de vivienda nueva

- Avalúo comercial del inmueble (con vigencia no mayor a 1 año) se excepciona en los casos donde exista convenio con la constructora.
- Promesa del contrato de compraventa.
- Comprobante de pago por concepto de estudio de títulos.

Compra de vivienda usada

- Certificado de Libertad y tradición del inmueble a adquirir (con vigencia no mayor a 30 días).
- Avalúo comercial del inmueble (con vigencia no mayor a 1 año)
- Promesa del contrato de compraventa.
- Comprobante de pago por concepto de estudio de títulos.
- Pago del impuesto Predial de la ultima anualidad del inmueble a adquirir o remodelar.

Remodelación

Solo para inmuebles que ya se encuentran hipotecados a favor de Comfamiliar Huila.

- Certificado de Libertad y tradición del inmueble (con vigencia no mayor a 30 días).
- Avalúo comercial del inmueble (con vigencia no mayor a 1 año)
- Pago del impuesto Predial de la ultima anualidad del inmueble a adquirir o remodelar.



Crédito electrodomésticos

Facilitar el acceso a bienes que mejoran la calidad de vida del hogar, promoviendo el bienestar de los trabajadores afiliados y sus familias.

Equípate con lo mejor sin afectar tu bolsillo, lo que sueñas para tu hogar ahora está más cerca de ti, con la línea de crédito para electrodomésticos de Comfamiliar Huila y Supertiendas y Droguerías Olímpica SAO.

Beneficios



Créditos que se pueden pagar por ventanilla o libranza



Cuota, plazo y tasas de interés fijas durante la vigencia del crédito



Tasa de interés desde el 1.62%



Valor mínimo del crédito: ½ Salario mínimo mensual legal vigente



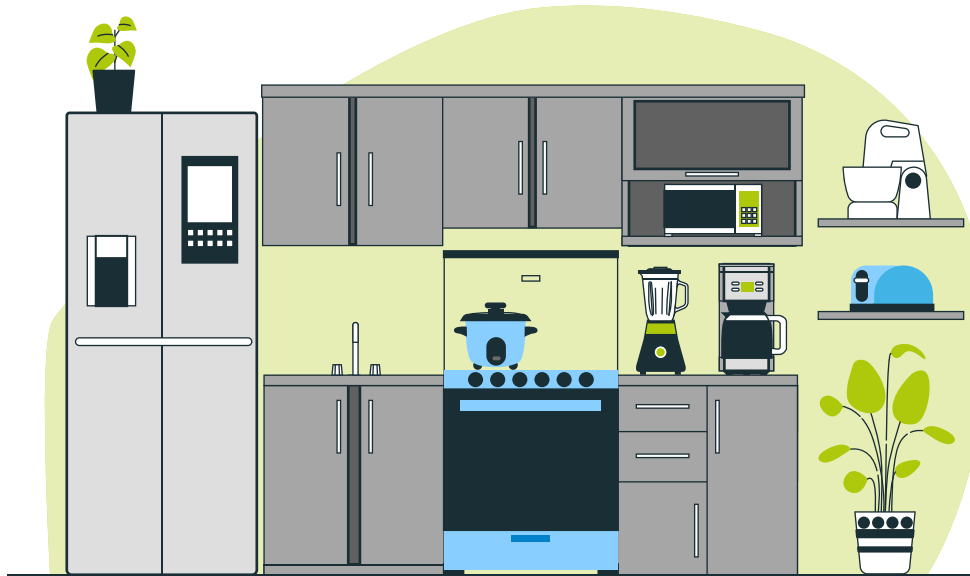
Valor Máximo del crédito: Sujeto al valor de la cotización del electrodoméstico



Plazo Máximo del crédito: 36 meses



Cuotas bajas desde \$70.000



Requisitos generales

- Edad: Mayores de 18 años hasta 70 años
- Ser afiliado a Comfamiliar con más de seis (6) meses continuos de afiliación
- Ingresos: A partir de 1 Salario mínimo mensual legal vigente

Requisitos específicos que debe presentar el cliente

- Diligenciar el Formato Solicitud de Crédito y/o Actualización de Datos (F-M-04-01-001).
- Fotocopia de cedula ampliada al 150%
- Certificado Laboral con fecha de expedición no mayor a 60 días (que indique salario, fecha de ingreso, tipo de contrato y cargo)
- Desprendibles de pago de nomina de los últimos dos (2) meses.
- Fotocopia de un recibo de Servicio Público donde resida.

Requisito adicional

Cotización del electrodoméstico que desee adquirir, expedida por Supertiendas y Droguerías Olímpica SAO.



Cotización del electrodoméstico que desee adquirir, expedida por Supertiendas y Droguerías Olímpica SAO.









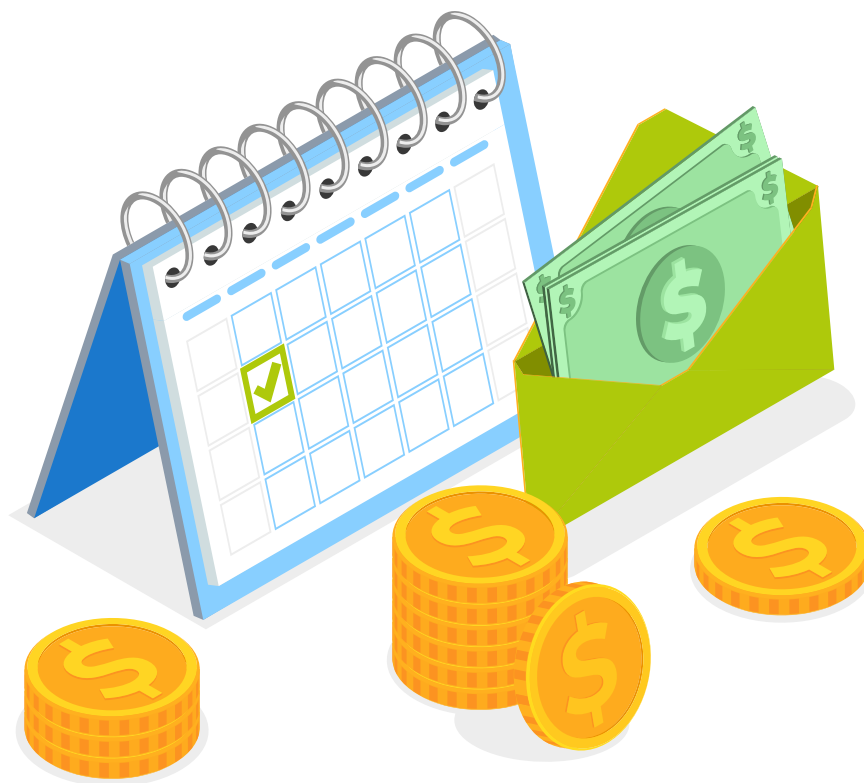
CREDISUBSIDIO

Si perteneces a las categorías de afiliación A o B y recibes subsidio de cuota monetaria, tenemos para ti esta línea de crédito que te permitirá contar con dinero rápido para lo que necesites, de forma fácil, y segura.

Esta línea de crédito tiene como objetivo proporcionar una disponibilidad rápida de dinero para cubrir gastos inmediatos, permitiendo adelantar la cuota monetaria hasta cinco (5) meses.

Beneficios

-  El crédito de Credisubsidio se descuenta del pago del subsidio de la cuota monetaria.
-  Cuota, plazo y tasas de interés fijas durante la vigencia del crédito
-  Valor mínimo del crédito: De acuerdo al subsidio familiar recibido en dinero
-  Valor Máximo del crédito: Hasta cinco (5) veces el valor del subsidio recibido en dinero por el afiliado.
-  Plazo Máximo del crédito: 6 meses
-  Cupo otorgado de acuerdo al valor de la cuota monetaria recibida actualmente



Requisitos generales

- Edad: Mayores de 18 años hasta 70 años.
- Ser afiliado a Comfamiliar con más de seis (6) meses continuos de afiliación.
- Haber recibido durante los últimos tres (3) meses cuota monetaria.

Requisitos específicos que debe presentar el cliente







- Diligenciar el Formato Solicitud de Crédito y/o Actualización de Datos (F-M-04-01-001).
- Fotocopia de cedula ampliada al 150%
- Certificado Laboral con fecha de expedición no mayor a 60 días (que indique salario, fecha de ingreso, tipo de contrato y cargo)
- Fotocopia de un recibo de Servicio Público donde reside.



Crédito emergente

La Línea de Crédito Emergente está diseñada para brindar acceso rápido a recursos económicos mediante la modalidad de pago por libranza, permitiendo mayor facilidad en el proceso de descuento por nómina.

Beneficios

-  Créditos que se pagan por libranza
-  Cuota, plazo y tasas de interés fijas durante la vigencia del crédito
-  Tasa de interés desde el 1.6%
-  Valor mínimo del crédito: ½ Salario mínimo mensual legal vigente
-  Valor Máximo del crédito: 1 Salario mínimo mensual legal vigente
-  Cuotas bajas desde \$140.000



Requisitos generales

- Edad: Mayores de 18 años hasta 70 años
- Ser afiliado a Comfamiliar con más de seis (6) meses continuos de afiliación
- Ingresos: A partir de 1 Salario mínimo mensual legal vigente

Requisitos específicos que debe presentar el cliente

- Diligenciar el Formato Solicitud de Crédito y/o Actualización de Datos (F-M-04-01-001).
- Fotocopia de cedula ampliada al 150%
- Ultimo Desprendible de pago de nomina.
- Fotocopia de un recibo de Servicio Público donde reside.



Vigilado Supersubsidido



¡Disfruta los beneficios de Crédito Comfamiliar Huila!

www.comfamiliarhuila.com

